

## COMUNICADO- Exhortación a Consultas en el Proceso de Acreditación

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), les exhorta a todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o en proceso de acreditación inicial, enviarnos vía correo electrónico todas las consultas o dudas que se le estén generando respecto a su proceso de acreditación por las medidas de prevención que ha tomado el CNA, con el fin de evitar la exposición del coronavirus (COVID-19).

Por lo antes expuesto, le agradecemos que dichas consultas o dudas sean enviadas a más tardar en el día de hoy, con el fin de darles respuesta formal a todas las consultas emitidas mediante un comunicado oficial.

***Todas las consultas o dudas que sean enviadas serán tratadas de carácter confidencial.***

Le exhortamos a visitar nuestra página web: [www.cna.gob.pa](http://www.cna.gob.pa) para mayor información en las medidas implementadas por parte del CNA para la prevención del COVID-19, y le agradecemos mantener en copia en toda comunicación los siguientes correos:

[cetorres@mici.gob.pa](mailto:cetorres@mici.gob.pa); [ecedeno@mici.gob.pa](mailto:ecedeno@mici.gob.pa); [lunieto@mici.gob.pa](mailto:lunieto@mici.gob.pa);

[mcgomez@mici.gob.pa](mailto:mcgomez@mici.gob.pa); [asantana@mici.gob.pa](mailto:asantana@mici.gob.pa).